

QUENUMÁ, 28 DE NOVIEMBRE DE 2024

CONSIDERANDO:

La necesidad de la reactivación del micro de larga distancia en la localidad de Quenumá,

Que la localidad de Quenumá estuvo conectada con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y localidades intermedias mediante líneas de colectivos que además de transportar personas, prestaban el servicio de despacho y entrega de encomiendas.

Que el reclamo es permanente, dado la necesidad de contar con este medio de transporte.

Que la empresa La Nueva Chevallier S.A. es la concesionaria de la ruta correspondiente a la localidad, LINEA 9757SP52, ámbito interurbano, modalidad de clase servicio público.

Que la misma no cumple con el trayecto concesionado.

Que en la actualidad hay demanda de usuarios para el servicio

Que son varios los pueblos afectados por el corte del servicio del trayecto correspondiente.

Que la empresa desvía el recorrido incumpliendo con la línea 9757SP52

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL DISTRITO DE SALLIQUELÓ, EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º: Solicitar a la Secretaria Nacional de Transporte, que por los medios correspondientes gestione la reactivación de la línea 9757SP52 de la empresa Nueva Chevallier S.A. que involucra a la localidad de Quenumá.

ARTICULO 2º: Solicitar al Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires y al Gobernador Axel Kicillof, que por los medios correspondientes gestione la reactivación de la línea 9757SP52 de la empresa Nueva Chevallier S.A. que involucra a la localidad de Quenumá.

ARTICULO 3º: Envíese copia de la presente Resolución al Concejo Deliberante de Adolfo Alsina, invitándolos a adherirse a este reclamo.

ARTICULO 4º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante, en Quenumá a los 28 días del mes de Noviembre de 2024.-

RESOLUCION N° 23-24


MARCELO PANOZZO
SECRETARIO HCD




MAURO SAUER
PRESIDENTE HCD

